

Reciba un cordial saludo, en contestación al oficio No. 263/2022 el departamento de turismo a cargo de el Ing. Juan Daniel Trejo García en el cual se realizan capacitaciones a los diferentes servicios turísticos, los requisitos para realizar el trámite y servicios por parte del ciudadano son; solicitud o escrito libre por parte del ciudadano así mismo se anexa credencial de elector o identificaciones oficiales y comprobante de domicilio, el tiempo de respuesta para cada tramite y servicio es de 3 días hábiles, el mecanismo de difusión para cada tramite es mediante redes sociales públicas y personalizado.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes y en espera de una respuesta favorable.